

ARTÍCULO

## Minorías y estereotipos: los estudiantes homosexuales en el discurso de sus profesores\*

*Minorities and stereotypes: gay students in their teachers' discourse*

Antonio Velázquez Moreno\*\* y María Emily Ito Sugiyama

\* Agradecimientos

Se agradece al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por la beca de doctorado otorgada a mi persona y con la cual he podido realizar esta investigación, así como a la UNAM por permitirme trabajar en sus instalaciones para el estudio de campo y la redacción del manuscrito.

\*\* Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: velazquez2000mx@yahoo.com.mx

Recibido el 29 de marzo del 2018; aceptado el 15 de mayo del 2019.

### Resumen

El presente estudio, de corte cualitativo, se ubica en el marco de la agenda de educación al 2030 de la UNESCO sobre educación inclusiva, así como el problema acuciante del *bullying* homofóbico (UNESCO, 2013). El objetivo consistió en indagar acerca de los estereotipos que prevalecen en los profesores de educación superior sobre la homosexualidad. El enfoque teórico es el psicosociocognoscitivo de Tajfel (1981). Se entrevistaron siete docentes de diferentes carreras en una Institución Pública de Educación Superior de la Zona Metropolitana del Valle de México. Se encontró una serie de estereotipos con respecto a la población homosexual relacionados con un desconocimiento acerca de la homosexualidad y la orientación sexual.

**Palabras clave:** Estereotipos; Discriminación; Homosexualidad; *Bullying* homofóbico; Profesores de educación superior.

## Abstract

This qualitative study it can be framed within UNESCO's 2030 education agenda on inclusive education, as well as the pressing problem of homophobic bullying (UNESCO, 2013). The objective was to investigate the stereotypes that prevail in higher education teachers about homosexuality. The theoretical approach is the psycho-socio-cognitive of Tajfel (1981). Seven teachers of different careers were interviewed in a Higher Education Public Institution of the Mexico's Valley Metropolitan Zone. We found a number of stereotypes regarding the homosexual population related to a lack of knowledge about homosexuality and sexual orientation.

**Keywords:** Higher Education; Educational opportunities; Job opportunities; School trajectories; Graduates.

## Introducción

En la última década, uno de los problemas de mayor impacto en los espacios educativos ha sido el *bullying*<sup>1</sup> o acoso escolar y dentro de éste ha tenido particular atención el *bullying* homofóbico, lo que llevó a realizar una consulta a nivel mundial por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2013) en donde se reveló la magnitud y la extensión del mismo. Los participantes, representantes de diversos países, emitieron una declaración conjunta en la que instan a los gobiernos a “[...] proporcionar acceso universal a una educación de alta calidad, eliminando la inaceptable y devastadora prevalencia del *bullying* homofóbico en establecimientos educativos de todo el mundo” (p. 15). En el mismo tenor, resulta importante considerar también el informe preparado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2011) que planteó que la homofobia debería considerarse equivalente al sexism, racismo o xenofobia. En respuesta, el Secretario General de las Naciones Unidas hizo una declaración sobre la “Eliminación de la Violencia y Discriminación basada en la Orientación Sexual e Identidad de Género”, en la que definió el *bullying* homofóbico como “[...] ultraje moral y una seria violación a los derechos humanos”.

---

<sup>1</sup> El *bullying* se ha traducido al español con tres términos: matonismo, hostigamiento escolar y acoso escolar, pero al parecer, se ha extendido más el término *bullying* en Latinoamérica (UNESCO, 2013). También cabe mencionar que el término no es reconocido en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

El *bullying* homofóbico es considerado una de las diversas manifestaciones de la discriminación (Rivers, 2011) y a este fenómeno complejo se encuentran estrechamente ligados los estereotipos que son aquellas creencias fijas que tenemos sobre otros grupos y que no permiten ni su comprensión ni su acercamiento.

Los estereotipos son estructuras mentales compartidas por un grupo sobre los atributos de aquello de lo cual no se posee mucha información, además de que ayudan al pensamiento a economizar funciones mentales permitiéndonos colocar a las personas en casillas o categorías sin necesidad de analizarlas detalladamente (Leyens, Yzerbyt y Schadron, 1994). La palabra estereotipo deriva de dos vocablos griegos: *stereós* (στερεός) 'sólido' y *típos* (τύπος) 'molde', para referirse a los moldes de letras o palabras utilizados para imprimir (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, DRAE 2014). En las ciencias sociales, especialmente en la psicología social, consisten en una rigidez de pensamiento que puede dar lugar a perjudicar a los demás tanto en las relaciones sociales como en los contextos educativos. Los estereotipos generalmente dañan a las personas que pertenecen a minorías o a los grupos que son susceptibles de ser vulnerados porque limitan su reconocimiento, y en el contexto educativo dificultan una comunicación eficiente para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, con frecuencia, también pueden derivar en discriminación, así como en acoso escolar o *bullying*, violentando al otro por no conocer sus necesidades y dando como resultado la marginación.

Ya en el siglo XVII, el filósofo Sir Francis Bacon había hablado de los "ídolos" (plural nominativo del latín *idolum*, ídolo, imagen de una deidad), ídolos de la mente, pensamientos fijos que tenemos sobre la realidad y que nos impiden el conocimiento objetivo de las cosas. Proponía que, para iniciar el método de la interpretación de la naturaleza, deberíamos desprendernos de ellos. Estos artefactos mentales, que bien podrían ser equiparados con los estereotipos, se han venido trasmitiendo a través de nuestro grupo social y del proceso educativo, imprimiendo una forma y un método de/para conocer las cosas.

Los estereotipos se encuentran comúnmente acompañados de los prejuicios que son un tipo de actitudes. Generalmente, los estereotipos y los prejuicios se presentan junto con el complejo fenómeno de la discriminación que consiste en un comportamiento de desprecio hacia lo diferente. Dentro del campo de la psicología social, los tres conceptos comparten una misma área de estudio dentro del estudio de las relaciones intergrupales y la categorización social (Tajfel, 1981).

## Aproximación al estudio de los estereotipos

Los estereotipos, como fenómeno social, comenzaron a estudiarse en el ámbito de las ciencias de la comunicación por el periodista e intelectual estadounidense Walter Lippmann, quien además es considerado el creador del término en su acepción psicosocial, retomándolo —como se mencionó arriba— del molde de plomo que se utilizaba en las imprentas para reproducir textos o imágenes (1922, citado en Yzerbyt y Schadron 1996), ya que tenía la convicción de que se trataba de algo rígido que se repetía sin ningún cambio. Como profesional de la comunicación, trabajó y escribió en cuestiones de opinión pública. Al hablar de los estereotipos, los caracterizaba haciendo énfasis en la rigidez de las creencias especialmente al hablar de otros grupos sociales y consideraba que estas imágenes mentales servían para filtrar la gran cantidad de información proveniente del entorno. Su postura era que se define antes de ver, es decir que tenemos ya presupuestos sobre las cosas, a partir de los cuales emitimos nuestros juicios. El último aspecto de interés para este trabajo, es que los estereotipos poseen una gran carga afectiva y proporcionan la posibilidad de justificar las relaciones entre los diversos grupos.

Para esta recapitulación sobre el estudio de los estereotipos, conviene mencionar algunos de los investigadores que se dedicaron a construir escalas para medirlos como Katz y Braly (1933), quienes estudiaron los estereotipos sobre los grupos raciales y crearon un método para determinar la dimensión consensual de los mismos. Con el paso del tiempo, la expresión de los estereotipos se fue modificando porque, dentro de las sociedades democráticas, las personas debían parecer más tolerantes. En consonancia con ello, en 1971 Brigham desarrolló una escala para estimar, en porcentajes, qué cantidad de miembros de un grupo presentaban alguna característica motivo de discriminación, permitiendo así calcular la cantidad de estereotipia de cada sujeto. En fechas posteriores, autores como Diehl y Jonas (1991), basados en este método, crearon escalas para medir cantidades de estereotipia basadas en rasgos de personas agrupadas por diferentes circunstancias.

La última aproximación que se mencionará y sobre la que se basa el análisis de esta investigación, es la psicosociocognoscitiva cuyo principal representante es Henri Tajfel (1970), quien ubica a los estereotipos como un proceso de categorización social que se da en las relaciones intergrupales. Para este autor, tendemos a ubicar a las demás personas pertenecientes a grupos con determinadas características, lo que a su vez deriva de la percepción física y social del entorno. Uno de los experimentos clásicos demuestra que colocar objetos en diversas categorías aumenta la percepción de las diferencias entre

éstas, lo que se denomina efecto de contraste. Las semejanzas dentro de las categorías son denominadas efecto de asimilación (Tajfel y Wilkes, 1963). Posteriormente, estos estudios fueron replicados para el estudio de la percepción de las personas y han dado los mismos resultados: en general, siempre se agrandarán las diferencias con el grupo externo (exogrupo) y se enfatizarán las semejanzas con los individuos del grupo de pertenencia (endogrupo). Es en el proceso de diferenciación en donde se generan los estereotipos, al generalizar las características de los exogrupos (Tajfel y Turner, 1979).

En términos generales, Tajfel (1981) conceptúa el estereotipo como una imagen mental bastante simplificada sobre cierta categoría de individuos, instituciones o eventos que es compartida por un gran número de personas. Retoma que es un proceso cognoscitivo de generalizar (sobregeneralización) cuya función es simplificar o sistematizar la vasta y compleja información que se recibe del ambiente con propósitos cognoscitivos y conductuales adaptativos. Sin embargo, hace una distinción con los estereotipos sociales, los que deben de ser compartidos por personas dentro de un grupo o entidad social. En este sentido, los estereotipos sociales cumplen otras dos funciones que son, en primer lugar, contribuir a la creación y el mantenimiento de ideologías grupales, explicando o justificando una serie de acciones; y en segundo, ayudar a preservar o a crear una valoración positiva diferencial de un grupo con respecto a otros.

En esta misma línea de pensamiento, Haslam, Turner, Oakes, Reynolds y Doosje (2002) explican que las personas desarrollan los estereotipos para estructurar el mundo al que se enfrentan, y para crear o mantener una estructura social que les interese; estos mismos autores organizan la aportación de la Teoría de la Identidad Social de Tajfel sobre los estereotipos en tres fases.

La primera fase es sobre la función social de los estereotipos que abarca tres aspectos: explicar los eventos sociales a gran escala; justificar las actividades de los grupos que las personas asocian con dichos eventos, y para contribuir a un proceso de diferenciación en donde se perciba al endogrupo como mejor que el exogrupo.

La segunda fase refiere a la génesis de la percepción como miembro de un grupo y la atribución de propiedades comunes (Oakes, Turner y Haslam, 1991). Aquí se hace énfasis en que el contenido del estereotipo es sensible al contexto de comparación social, e incrementa las diferencias entre endogrupo y exogrupo. La visión de sí mismos y de los demás dependerá del momento; por ejemplo, la imagen que se tenía sobre Rusia ha cambiado primero de manera positiva al desintegrarse la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y desaparecer el bloque comunista, pero después se ha vuelto negativa

con las declaraciones homófobas del presidente y de diversos funcionarios de ese país, cuando la mayoría de los países occidentales han ido modificando sus leyes para incluir a la población homosexual.

En la tercera fase, se ha desarrollado un análisis teórico de los procesos que llevan a los miembros de los grupos a adoptar un consenso acerca de los estereotipos del propio grupo y de otros. Según Turner (1982), cuando el contexto conduce a los individuos a definirse a sí mismos con base en la pertenencia a un grupo que posee determinadas características, esta autocategorización además de proporcionar una cosmovisión similar entre sus miembros, también sirve como sustrato de organización de la información. Los miembros de un grupo esperarían contar con un consenso sobre diversas cuestiones. Por ello, se considera que los estereotipos comparten un sentido colectivo.

Para cerrar este apartado, se mencionará la concepción de los estereotipos para la teoría de la autocategorización propuesta por Haslam y sus colaboradores (2002) que se encuentra en la línea de la teoría de la categorización y la identidad social de Tafjel.

Para dichos autores, los estereotipos son productos colectivos que se forman mediante el consenso entre los individuos que comparten una identidad social y que interactúan en función de ésta. Son el resultado de trabajos en elaboración, tienen flexibilidad y son sensibles al contexto, por ende, no se trata de productos completamente fijos sino que se encuentran inmersos en un sistema dinámico de relaciones intergrupales. En consecuencia, los estereotipos colaboran para mantener una estructura social de poder porque sirven como una forma de justificación de la realidad, pero también proporcionan elementos para su cuestionamiento.

## **Los estereotipos sobre la homosexualidad**

Se piensa que la base sobre la que se asientan los prejuicios y estereotipos en torno a la homosexualidad masculina y femenina es el heterosexismo, que se entiende como aquella manera en que una sociedad organiza la sexualidad de manera segregacionista, según la orientación sexual, poniendo las otras orientaciones o sexualidades como perversas, incompletas, anormales, etc., considerando la heterosexualidad como la norma (Butler, 1999).

Es preciso resaltar que la heterosexualidad y la homosexualidad no son universales, puesto que en diversos momentos históricos y distintas culturas se han concebido y valorado en otras formas. Hay que considerar también que el mismo término homosexual se acuñó a finales del siglo xix, y es cuan-

do se comenzó a hablar de una identidad y no sólo de una práctica (González de Alba, 2003). De hecho, respecto de la orientación sexual, se plantean dos posturas básicas: una es que todos somos bisexuales (Freud, 1905/1993) y la otra es que consiste en un continuo que va del absoluto heterosexual hasta el homosexual exclusivo, pasando por la gama de experiencias sexuales con uno y otro sexos (Kinsey, 1948). Desde esta perspectiva, la heterosexualidad justifica un orden social intocable y ha sido creada a lo largo de un proceso histórico y social. Lo femenino y lo masculino son productos históricos que no están determinados por variables biológicas.

Al respecto, en Estados Unidos de América se realizó un estudio sobre los estereotipos sobre gays y lesbianas que se manejaban en los medios masivos de comunicación e impactaban a los estudiantes y profesores de educación básica. Éste fue realizado con la finalidad de utilizar las imágenes plasmadas en los medios para analizarlas y deconstruirlas (Chung, 2007). Muchas personas que se ajustan a la heteronorma, tienen una visión distorsionada de la homosexualidad y de las personas gay, además de que al internalizar estas percepciones, también combaten sus propios problemas de seguridad y vergüenza (Check, Deniston, & Desai, 1997, citados por Chung, 2007).

Para Chung (2007), el desafío emergente en la educación escolar de los niños sobre la homosexualidad es derribar el límite heterocéntrico de género enfocado hacia arquetipos masculinos y femeninos localizados dentro de todos los seres humanos, sin importar género u orientación sexual, que nos libere de todos los límites estereotípicos impuestos culturalmente sobre la capacidad humana para sentir, entender, interactuar y soñar.

Al exponerse en los medios visuales estos estereotipos sobre las cuestiones sexuales, los contenidos por lo general se almacenan en nuestra memoria inconsciente de largo plazo y ayudan a moldear la percepción de la realidad y las decisiones que guían nuestro comportamiento posterior. Con frecuencia, en estos mensajes se representa un estereotipo rígido de la sexualidad humana y de los roles de género en una dicotomía masculino-femenino que ha oprimido a la humanidad, ya sea homosexual, bisexual, transgénero, transexual y aún a la heterosexual (Newton y Williams, 2003).

Al respecto se han llevado al cabo investigaciones para explorar la influencia de los estereotipos acerca de la población homosexual. Cuando sus integrantes son vistos como personas que violan los valores sociales, aumenta la discriminación hacia ellos según Reyna, Wetherell, Yantis y Brandt (2014).

A través de dos estudios, los autores arriba citados observaron que las creencias de que gays y lesbianas violan los valores, remitían a estereotipos resultado de una relación entre atribuciones y discriminación antigay. Estos

estereotipos fueron los predictores con más peso respecto de la oposición a los derechos de los homosexuales cuando se incluyeron estos dos aspectos dentro de un modelo de predicción. Lo que se muestra en este estudio es que las creencias sobre el “origen” de la homosexualidad se relaciona con el apoyo o no a las políticas sobre derechos de los homosexuales. Si se atribuye a la homosexualidad un origen biológico, es más probable que la persona sea más proclive a apoyar los derechos de esta población. Lo interesante del estudio es que muestra cómo los estereotipos, que son creencias, tienen un impacto sobre las actitudes; y que cuando éstas son negativas, constituyen prejuicios e influyen en la forma en que se reacciona ante lo diferente.

Otro estudio que conviene mencionar aquí, es uno acerca del nivel de prejuicio sexual en estudiantes de educación superior, que se abordó a través de escalas psicométricas para describirlo y predecirlo (Moral-de la Rubia, Valle-de la O & García-Cadena, 2015); las escalas utilizadas fueron una sobre homofobia y otra acerca de la homonegatividad interiorizada.

En los resultados se menciona que 12% de los participantes mostró una actitud de abierto rechazo hacia las personas no heterosexuales. Las características que se relacionaron con los niveles más bajos de rechazo abierto hacia las personas no heterosexuales fueron: orientación no heterosexual, tener amigos no heterosexuales y la aceptación de los propios deseos homosexuales; las dos últimas fueron las variables que resultaron predictivas y significativas. De estos resultados, se puede concluir que sentirse o identificarse como diferente se relaciona con un rechazo abierto hacia los otros, en este caso hacia la población homosexual.

## **Los estereotipos en el ámbito educativo**

Dentro de las situaciones educativas, los estereotipos que más se han estudiado son los raciales, de género y los de las personas discapacitadas. En todos los casos, se trata de los grupos minoritarios que más han reclamado sus derechos a nivel internacional y que han alcanzado mayor visibilidad. Los países con más problemas raciales o con más conciencia de éstos se han abocado tanto a la investigación de estereotipos y discriminación así como a los temas de la inclusión en educación (UNESCO, 1978, 2003, Tenti, 2003). Entre ellos, se cuentan naciones con composición poblacional heterogénea, como Estados Unidos y Australia, así como países europeos que en décadas recientes han recibido grandes cantidades de migrantes que se han ido incorporando a sus sociedades.

Los estereotipos de género son quizá, además de uno de los temas más estudiados dentro de la triada estereotipo-prejuicio-discriminación, y también quizá uno de los más polémicos porque se ha desarrollado junto con la lucha de las feministas sobre la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y con frecuencia conlleva una gran carga ideológica. En este orden de ideas, aunque las mujeres no sean en sentido estricto un grupo minoritario por su número, lo es en el sentido de no tener poder. Sin embargo, es un hecho que los estereotipos sobre el género siguen muy presentes en la vida cotidiana. Por un lado, dan lugar a dicotomizar al mundo en dos realidades; y por el otro, se observa en todas las sociedades una fuerte desigualdad por cuestiones de género en diferentes ámbitos, desde el aspecto económico hasta el educativo. El tercer grupo minoritario es el de las personas con discapacidad. Cabe mencionar que dentro de las ciencias de la educación, siempre ha habido un área específica dedicada a personas con problemas en el aprendizaje.

Por otra parte, el estudio de los estereotipos se encuentra ligado con los prejuicios, la discriminación y el *bullying*, fenómenos que son origen de diversos conflictos sociales que muchas veces derivan en la violencia (Machilotti, 2017); este autor también analiza el fenómeno del *bullying* como producto de las normas sociales aceptadas por los grupos escolares. Además, en los ámbitos educativos dificulta tanto las relaciones sociales como las prácticas de trasmisión y adquisición del conocimiento, y conlleva implicaciones éticas en el ámbito de los derechos humanos.

La población sobre la que se plantea el estudio, los homosexuales, resulta relevante en primer lugar porque en las encuestas nacionales de discriminación del 2005 y 2010 reportan que se encuentran entre los grupos que se perciben como más excluidos (Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, Conapred). En un diagnóstico nacional sobre la situación de la población lésbico, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual (LGBTITI) que realizó el Partido de la Revolución Democrática (PRD, 2016) se obtuvo que la población en general muestra un gran desconocimiento acerca de cuestiones de género, sexualidad y orientación sexual; también se señala la vulnerabilidad que percibe esta población y el no reconocimiento de sus derechos. En este mismo sentido, la UNESCO (2013) ha tomado cartas en el asunto al elaborar un diagnóstico del crecimiento del *bullying* homofóbico a nivel internacional; este acoso escolar puede provenir muchas veces del desconocimiento y la poca información que se tienen sobre la orientación sexual.

Otro aspecto que abona a la vulnerabilidad de la población homosexual consiste en que muchos grupos religiosos fundamentalistas siguen considerando a la homosexualidad como antinatural y contra las leyes divinas. Adi-

cionalmente, a pesar del reconocimiento de los derechos de esta población en diversos países, las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo se encuentran condenadas en los códigos penales de al menos 75 estados (la mayoría en África y Asia), de los cuales seis prevén la pena de muerte como castigo para estas conductas a nivel nacional (Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Irán, Mauritania, Sudán y Yemen). Cabe mencionar que en fechas recientes se ha dado a conocer que en Chechenia, República de la Federación Rusa, existen prisiones secretas que algunos consideran campos de concentración para personas homosexuales, en donde son torturadas (BBC mundo, 17 de abril).

En el campo de la investigación educativa, la población homosexual ha sido poco estudiada. En atención a ello y dada la relevancia que ha adquirido en este campo de conocimiento la atención a diversos grupos minoritarios o susceptibles de ser vulnerados, surge el interés de conocer los estereotipos hacia las personas homosexuales dentro de la institución escolar. Es por ello que se propuso el siguiente:

## **Objetivo General**

Conocer y analizar los estereotipos sobre los homosexuales que se presentan en el discurso de docentes de Educación Superior dentro de la institución.

## **MÉTODO**

### ***Muestreo***

Accidental (Chein, 1980). El personal directivo de una Institución Pública de Educación Superior (IPES) de la zona metropolitana del Valle de México, después de otorgar su autorización, contactó con los profesores y refirió al investigador.

### ***Participantes***

Siete profesores de diferentes carreras de la IPES seleccionada, cuatro de ellos adscritos al área de Ciencias Sociales y tres al área Físico Matemáticas e ingeniería.

## ***Procedimiento***

### **Contacto**

A través de un profesor de la Institución, el investigador estuvo en posibilidad de conocer y ubicar las instalaciones y realizó un breve sondeo para saber a quién dirigirse para solicitar apoyo para la realización de la investigación. Posteriormente, se elaboró una solicitud formal por parte de la institución de procedencia del investigador dirigida a los funcionarios del plantel de interés. Éstos giraron instrucciones a los encargados académico-administrativos de cada carrera, quienes establecieron el contacto con los docentes interesados en participar en el estudio.

### ***Espacios***

La institución proporcionó los espacios para las entrevistas que fueron: sala de juntas, cubículos de los profesores y salón de clases.

### ***Método de recopilación y análisis de información***

Las entrevistas duraron entre 35 y 65 minutos.

Una vez llevadas a cabo, éstas fueron transcritas para ser analizadas de acuerdo con las propuestas de Kvale de categorización por significado y *ad hoc* (2007).

## ***Instrumento***

### **Guía de entrevista.**

Exploraba las siguientes cuatro grandes áreas temáticas:

- Conocimiento sobre la homosexualidad
- Opinión sobre la homosexualidad
- Experiencia en el plantel con población homosexual
- Necesidades de formación en el tema de Orientación Sexual

## **Consideraciones Éticas**

Para realizar este estudio se retomaron las consideraciones éticas que consideran el compromiso del investigador con los informantes (Ito, 2005, Flick,

2004). Antes de iniciar se verifica que el lugar sea cómodo y adecuado. Al arrancar la entrevista se agradece la participación, se aclara que la información que se proporcione será confidencial, que se tiene libertad de no responder o de terminar la entrevista, así como de decidir que no se utilice la información proporcionada; finalmente se aclaran las dudas que tenga el entrevistado. Al finalizar la entrevista se vuelven a aclarar dudas y se solicita que se firme una carta de que están de acuerdo que se use la información que han proporcionado, la cual recibe el nombre de carta de consentimiento informado; finalmente se proporciona a los participantes un reporte de resultados.

## Resultados

Para realizar la categorización, se procedió a ubicar las frases donde los profesores hubieran utilizado estereotipos sobre las personas homosexuales, las cuales fueron colocadas en una tabla para proceder a su análisis. Se encontraron tres estereotipos generales relacionados con la apariencia, denominados así por abarcar características atribuidas a toda la población; y cinco particulares, que refieren a rasgos específicos.

Los tres estereotipos generales fueron: mayor visibilidad de la homosexualidad masculina, afeminamiento de los hombres homosexuales y masculinización de las mujeres homosexuales.

Un ejemplo de la primera categoría lo encontramos en la siguiente expresión:

[...] incluso puedes ver a lesbianas en pleno día como novios, a mí [...] eso hace unos cinco años no pasaba, era más normal ver a chavos que a chavas, y ahora ves a chavas también, pero que todavía se esconden más.

En relación con el afeminamiento se puede apreciar la siguiente frase:

[se identifican] “Por su comportamiento, se comportan como mujer, sus maneras femeninas y nada más por eso”.

Y para ejemplificar la tercera categoría general tenemos:

En las mujeres [...] lo ‘hombriosas’ que son [...] sí, porque hasta hago el comentario a los muchachos, no, aquí las mujeres son más aventadas que yo, más positivas, más positivas yo diría...

Los estereotipos centrados en algún rasgo específico fueron: similitud de gustos entre los hombres homosexuales y las mujeres; similitud entre el comportamiento femenino y el de los hombres homosexuales; preferencia de los hombres homosexuales a relacionarse más con mujeres; preferencia de las mujeres homosexuales a relacionarse más con hombres y rasgos positivos generales.

Con respecto a los gustos femeninos de los hombres homosexuales, se puede citar la siguiente frase:

[haciendo referencia a un alumno al que el entrevistado atribuye ser homosexual] “[...] de hecho sus temas son, son cultura pop, y entonces sí tiene como esa tendencia a ciertos temas, que a lo mejor un chavo, no sé, por ejemplo [...] tengo rockeros, tengo gente que hace políticas ¿no? y es como más común que las chicas tengan como estos temas ¿no?”.

La siguiente frase ejemplifica el estereotipo del afeminamiento en el comportamiento de los hombres homosexuales:

[...] Y aparte, yo me daba cuenta porque, este, eh, cuando me tocaba recibir trabajos, le digo como que son un poquito más así en el aspecto de hacer los trabajos con más detalle, colores, eh, márgenes, esto no es muy común en ingeniería.

Para ejemplificar los estereotipos de la vinculación de hombres y mujeres homosexuales con las personas del sexo opuesto, tenemos las siguientes expresiones:

[...] y las personas [varones] homosexuales tienden a relacionarse bien con las mujeres.

Entonces [esta alumna] sí platicaba y se juntaba más con sus compañeros, tomaba, fumaba, jugaban cartas y todo eso [...] eh [...] entonces pues así como que me quedaba la duda si sí o sí no y posteriormente ya en sexto semestre llevó a su pareja.

Por último, un estereotipo positivo general se encuentra en la siguiente frase:

Yo he observado que el sector de los homosexuales son personas muy trabajadoras.

## Discusión

A partir de los resultados presentados, se encuentra que el discurso de los profesores sobre los homosexuales conlleva el estereotipo dicotómico heterosexista masculino-femenino, mujer-varón. En consecuencia, cuando los entrevistados hicieron referencia a los homosexuales hombres, los califican como afeminados o con características asociadas a la femineidad. En las pocas menciones encontradas acerca de las mujeres homosexuales (lesbianas), se atribuye a éstas características masculinas. Es decir, se trata de la atribución de una “inversión” de roles más que de la percepción de estilos alternativos.

Cabe señalar que, en su mayoría, los profesores tuvieron dificultad para abordar el tema, y aunque refirieron que no tenían ningún tipo de prejuicio o discriminación hacia esa población, carecían de los recursos lingüísticos –y probablemente de los referentes– para hablar sobre el tema. Por ejemplo, ninguno mencionó el término LGBT<sup>2</sup> o LGTTBI<sup>3</sup> tampoco usaron palabras como orientación o preferencia sexual. De este posible desconocimiento del tema, se entiende que el pensamiento expresado a través de su discurso fuera estereotipado.

Otro aspecto a destacar reside en la prevalencia del estereotipo homosexual referido únicamente a los varones, lo que puede deberse a una mayor visibilidad de la homosexualidad masculina. Quizá también tenga que ver con la mayor denostación y discriminación que padecen los homosexuales varones, unido con la misoginia y el machismo: en nuestras sociedades, siempre se valora más lo masculino y lo viril. La homosexualidad femenina, en cambio, parece permanecer aún invisibilizada, aspecto que ha sido ya abordado en otras investigaciones (Yescas, 2011). Quizá también se podría aventurar la afirmación de que el hecho de que una mujer posea características masculinas no sea tan devaluado. En efecto, es posible percibir en mujeres que tienen altos cargos políticos o empresariales, dar una imagen “más masculina”: usan trajes sastre, llevan el pelo corto, se maquillan poco. Uno de los casos más conocidos es Margaret Thatcher, que ocupara el cargo de primera ministra inglesa, y que fue conocida como “La Dama de Hierro”.

Al parecer, el pensamiento que se refleja en el discurso estereotipado de los profesores no se aleja mucho del pensamiento general de la sociedad, en tanto que resulta heterosexista y dicotómico, manifestado por la estereotipa-

---

<sup>2</sup> Lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

<sup>3</sup> Lésbico, gay, travesti, transexual, transgénero, bisexual, e intersexual.

ción de las características masculinas y femeninas como formas diametralmente opuestas (Butler, 1999; Eribon, 2000).

En relación con las áreas académicas de adscripción, el uso de estereotipos fue muy similar a pesar de que se esperaría que en las Ciencias Sociales y Humanidades se tuviera mayor apertura dado que el objeto de estudio de estas disciplinas incluye las diversidades humanas. Únicamente se pudo apreciar que los profesores del área de las Ciencias Sociales incluyeron también características positivas, entre ellas que son más trabajadores, que tienen mayor poder adquisitivo y que son más serviciales. No obstante, estos atributos no dejan de ser parte de estereotipos generados con respecto a la figura del homosexual.

En el discurso de los profesores, también se pueden apreciar las funciones de los estereotipos: se simplifica y se generaliza, pero también se marca una diferencia que hace a los otros –miembros del exogrupo– a partir de la atribución de características particulares. Cabe resaltar que dos de los profesores entrevistados dejaron en claro esta diferencia señalando que ellos eran heterosexuales, diferenciándose así del grupo para autoafirmarse. Con este hecho, se hace notoria la toma de distancia con un grupo externo que es devaluado (Tajfel, 1981).

## Conclusiones

Se concluye que los estereotipos de los profesores no distan mucho de aquellos de la población en general. Esto puede ser entendido en la medida en que los estereotipos no se pueden modificar de la noche a la mañana, ni tampoco los prejuicios ni la discriminación consecuente. Quien pretenda alcanzar esto generalmente termina únicamente por sustituirlos: cambiar el nombre de una cosa no necesariamente la transforma. Modificar un estereotipo implica un arduo trabajo, tomar conciencia de las formas que se tienen para pensar. Para ello, podrían ser útiles los planteamientos y herramientas de la metacognición que proponen los psicólogos cognoscitivos de la educación (Flavell 1979, 1996; Bruner, 1996). De esta manera, se podrían implementar acciones que apoyaran a los docentes a colocar su práctica educativa de acuerdo con las propuestas nacionales en cuanto a equidad e inclusión (Narro, Martuschelli & Barzana, 2012), así como con las prerrogativas de la UNESCO (2013) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2007) en cuanto a la consideración de la población homosexual para disminuir y eliminar la exclusión de la que es objeto.

Conviene profundizar un poco sobre lo que se entiende por equidad y la promoción de la equidad, que es un discurso que parte del reconocimiento de que somos diferentes y que se deben reconocer estas diferencias para evitar tanto rechazo como preferencia hacia los grupos vulnerables. En la lucha de los diversos colectivos minoritarios se aboga por la visibilidad de éstos, puesto que no reconocer las características que hacen diferentes a los grupos es minimizar o anular su existencia y su problemática. Para el caso de este estudio el pensamiento estereotipado, justo lo que se pone de manifiesto es parte de esta invisibilidad, puesto que el colocar una etiqueta rígida obstaculiza la visión del otro (Bourdin, 2010).

No debemos olvidar que entre los principales objetivos de la educación se encuentra proporcionar a las personas herramientas para que desarrollen sus habilidades cognoscitivas para la mejor comprensión de los diferentes fenómenos naturales y sociales. En la educación superior, además de proporcionar estas herramientas, se debe preparar a las personas para insertarse en el campo laboral y social. Aquí es pertinente recordar que uno de los objetivos del Plan Educativo Nacional propuesto por Narro, Martuscelli & Barzana, (2012) es promover la equidad, así como cambiar la relación pedagógica docente-alumno, puesto que “[...] una de las prioridades centrales a modificar es la relación que establece el profesor con el niño/joven estudiante, pues el modelo de comunicación escolar está roto, dado que el maestro ya no es el único canal de conocimiento” (sin página, cap. 4). En este sentido, el presente estudio nos revela parte de esta realidad donde la comunicación, herramienta básica para toda actividad humana y educativa, se percibe deficiente puesto que los docentes entrevistados se encuentran limitados en la relación con sus alumnos homosexuales por poseer un pensamiento estereotipado en torno a ellos.

Resulta oportuno también mencionar uno de los planteamientos del mismo Plan (Narro, Martuschelli & Barzana, 2012) donde se propone la participación de los jóvenes en el proceso educativo, así “[...] la cultura debe estar totalmente integrada a la escuela; pero también la cultura debe estar abierta a todas las manifestaciones culturales y artísticas que surgen de los jóvenes; por lo tanto, los programas escolares deben incorporar un reconocimiento a esas manifestaciones, utilizándolas para la misma formación de los estudiantes y no como actividades estigmatizadas” (sin página, cap. 4). Lo que se pudo apreciar en el presente estudio es que existe una brecha entre los docentes y los estudiantes homosexuales, y el plan apunta que ésta puede ser resultado de la poca participación de los jóvenes en el ámbito escolar universitario.

Lo anterior implica una labor educativa de mayor compromiso tanto a nivel individual como colectivo, porque no sólo implica que aquel docente que tome conciencia se dé cuenta —como aquel esclavo salido de una cueva de la alegoría de Platón— de que la realidad no son las sombras que se proyectan en el fondo que ve la mayoría —esto es el pensamiento y el discurso sociales—, sino que debe aprender a comunicar y compartir lo que sabe y a modificar tanto estructuras mentales como formas de percibir el mundo. El docente de educación superior debe saber conducir a los jóvenes a cuestionarse si la forma de ver el mundo y las palabras que utilizamos para hacerlo son las más adecuadas. Finalmente, se asume que en esto consiste la educación: saber conducir a los otros a cuestionarse sobre todo lo que les rodea y proporcionar las herramientas cognoscitivas para alcanzar —con los recursos de cada persona— respuestas, soluciones y también el planteamiento de nuevos cuestionamientos.

## Referencias

- BBC <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-39599262>. 17 de abril.
- Bettcher, T. M. (2015). Intersexuality, Transgender, and transsexuality. En L. Disch & M. Hawkesworth (2015). *The Oxford Handbook of Feminist Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Brigham, J. C. (1971). Ethnic stereotypes. *Psychological Bulletin*, 76, 15-38.
- Bourdin, J. C. (2010). La invisibilidad social como violencia. *Universitas Philosophica* 54, año 27: 15-33.
- Bourhis, R. Y. & Leyens, J. Ph. (1996). *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. Madrid: McGraw-Hill.
- COGAM (2013). Homofobia en las aulas 2013. *¿Educamos en la diversidad afectivo sexual?*. Madrid: Grupo educación COGAM.
- Conapred (2005). *Encuesta Nacional sobre Discriminación*.
- Conapred (2010). *Encuesta Nacional sobre Discriminación*.
- Chung, S. K. (2007). Media Literacy Art Education: Deconstructing Lesbian and Gay Stereotypes in the Media. *Journal of Art and Design Education*, 26, 1. 98-107.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2014). *Vigésima tercera Edición*. Madrid: Espasa Calpe.
- Diehl, M. & Jonas K. (1991). Measures of national stereotypes as predictors of the latencies o inductive versus deductive stereotypic judgments. *European Journal o Social Psychology*, 21, 317-330.
- Eribon, D. (2000). Identidades. Reflexiones sobre la cuestión gay. Barcelona: Bellaterra.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Freud, S. (1905/1993). *Tres ensayos sobre una teoría sexual*. Buenos Aires: Amorrortu.

- González de Alba, L. (2003). *La Orientación Sexual*. México: Paidós.
- Guasch, O. (2000). *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Laertes.
- Haslam, S. A.; Turner, J. C.; Oakes, P. J.; Reynolds & Doosje, B. (2002). From personal pictures in the head to collective tools in the world: How shared stereotypes allow groups to represent and change social reality. En C. McGarty, V. Yzerbyt y R. Spears (Eds.), *Stereotypes as explanations. The formation of meaningful beliefs about social groups* (pp. 157-185). Cambridge: Cambridge University Press.
- Ito, M. E. & Vargas, B. I. (2005). *Investigación cualitativa para psicólogos: de la idea al reporte*. México: FES Zaragoza-M. A. Porrúa.
- Katz D. & Braly K. W. (1933) Racial stereotypes in one hundred college students. *Journal of Abnormal and Social Psychology*. 28, 280-290.
- Kinsey, A. K.; Pomeroy, W. B., & Martin, C. E. (1948). *Sexual Behavior in the Human male*. Philadelphia: W.B. Saunders Company.
- Kvale, S. (1996). *Interviews. An Introduction to Qualitative Research Interviewing*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Kvale, S. (2007). *Doing Interviews*. Thousand Oaks, California: Sage.
- Machillot, D. (2017). Normas sociales, estereotipos, discriminación y violencia entre pares: el caso de una secundaria en Jalisco. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 22, núm. 72, pp. 209-227.
- Moral-de la Rubia, J.; Valle-de la O, A. & García-Cadena C. H. (2015). Variables related to sexual prejudice among Mexican health science students. *Medicina Universitaria*. Vol. 17. Núm. 66.
- Narro, J.; Martuscelli, J. & Barzana, E. (Coord.) (2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. [En línea]. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM <<http://www.planeducativonacional.unam.mx>>
- Newton, J. H. & Williams, R. (2003) The Avocado and the Asparagus: Searching for Masculine and Feminine Archetypes within the Stereotyping Theater of Sexualized Mediatypes, in Lester, P. M. and Ross, S. D. [Eds], *Images that Injure: Pictorial Stereotypes in the Media*. Westport, CT: Praeger, p. 214.
- Oakes, P. J.; Turner, J. C. & Haslam, S. A. (1991). Perceiving people as group members: The role of fit in the salience of social categorization. *British Journal of Social Psychology*, 30, 125-144.
- ONU (2011) Secretario General Ban Ki-moon, 8 de diciembre 2011. Véase: <http://www.un.org/sg/statements/?nid=5747>
- Reyna, C.; Wetherell, G.; Yantis, C. & Brandt, M. J. (2014). Attributions for sexual orientation vs. stereotypes: how beliefs about value violations account for attribution effects on anti-gay discrimination. *Journal of Applied Social Psychology* 2014, 44, pp. 289-302
- Rivers, D. (2011). *Homophobic Bullying. Research and Theoretical Perspectives*. Oxford University Press: New York.
- Simpson, C. C.; Sutter, M. & Perrin, P. B. (2016). Can community consciousness be a bad thing? A moderated mediation analysis of heterosexism, mental health and body appreciation in sexual minority men. *Culture, Health & Sexuality*. Vol. 18, No. 11, 1279-1294

- Tajfel, H. (1970). Experiments in Intergroup Discrimination. *Scientific American* Vol. 223, No. 5, p. 96-102.
- Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories: Studies in social psychology*. London: Cambridge University Press.
- Tajfel, H. & Turner, J.C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. In W. Austin G. y Worchel S. (Eds.). *The social psychology of intergroup relations*. Belmont, CA: Wadsworth.
- Tajfel, H. & Wilkes, A. L. (1963). Classification and quantitative judgment. *British Journal of Psychology*, 54, 101-114.
- Turner, J. C. (1982). Towards a cognitive redefinition of social group. En H. Tajfel (Ed.) *Social Identity and intergroup relations* (pp. 15-40). Cambridge: Cambridge University Press.
- UNESCO (2013). *Respuestas del sector de educación frente al bullying homofóbico*. Cuadernillo No. 8. Chile.
- UNESCO (2015). *El bullying homofóbico y transfóbico en centros educativos: taller de sensibilización para su prevención*. OREALC/UNESCO Santiago, Chile.
- Wittig, M. (1992/2006). *El Pensamiento Heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales.
- Yzerbyt V. & Schadron G. (1996). Estereotipos y juicio social. En: Bourhis, R. Y. y Leyens, J-Ph. (1996). *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. Madrid: McGraw-Hill.